



Medicina de Familia. SEMERGEN

<http://www.elsevier.es/semergen>



347/1208 - AUDITORÍA INTERNA SOBRE SEGURIDAD EN LAS ACTUACIONES CLÍNICAS DE CIRUGÍA MENOR AMBULATORIA EN ANDÚJAR ENTRE 2013-2018

J. García Jiménez^a, A. García Jiménez^b y L. Chamorro Borrego^c

^aMédico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Virgen de la Cabeza. Jaén.

^bMédico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Belén. Jaén. ^cMédico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Federico del Castillo. Jaén.

Resumen

Introducción: La cirugía menor está incluida en España como prestación sanitaria del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de Atención Primaria desde 1995 (RD 63/1995), apareciendo en nuestra cartera de servicios desde 2003. Su desarrollo en Atención Primaria ha demostrado ser costo eficiente, disminuyendo los tiempos de espera y acercando la cirugía a su centro sanitario más cercano. Además, los estudios realizados demuestran una concordancia clínico-patológica y una mayor satisfacción de los usuarios que se someten a este tipo de intervenciones. Ello se debe al fomento de la seguridad en estas cirugías, debiendo pasarse dos documentos previos a la intervención: el Consentimiento Informado al paciente y el Listado de Verificación Quirúrgica, así como la remisión de todas las muestras obtenidas a Anatomía Patológica.

Objetivos: Evaluar cómo de adecuados y seguros son los procedimientos de Cirugía Menor Ambulatoria realizados en un centro de salud de la localidad de Andújar (Jaén) en los últimos cinco años (2013-2018), infiriendo conclusiones de los datos obtenidos y propuestas de mejora, de ser necesarias.

Diseño: Auditoría interna con diseño descriptivo retrospectivo.

Emplazamiento: Atención Primaria: Centro de Salud Virgen de la Cabeza de Andújar (Jaén).

Material y métodos: Usuarios de dicho centro de salud que hayan sido tratados mediante un procedimiento de Cirugía Menor en el período comprendido entre marzo de 2013 a marzo de 2018 y que dicho procedimiento haya quedado registrado en su Historia de Salud Digital. Se obtiene mediante diferentes criterios de inclusión y exclusión una muestra de 100 pacientes. De cada uno de ellos, se mira en su Historia de Salud Digital si tienen registradas distintas variables: número de identificación, edad, sexo, fecha y tipo de intervención, así como si se llevaron a cabo tres de los criterios, estándares e indicadores que miden la calidad y la seguridad de las intervenciones de este Proceso Asistencial Integrado: el Consentimiento Informado al paciente, haber pasado el Listado de Verificación Quirúrgica pre y post-intervención y haber remitido las muestras obtenidas a Anatomía Patológica. En los tres casos, el estándar de calidad a alcanzar en la auditoría está fijado en el 100%.

Aplicabilidad: Evaluar la calidad en materia de seguridad de las intervenciones de Cirugía Menor

que se realizan en el Centro de Salud auditado, proponiendo planes de mejora en caso de no alcanzarse los estándares fijados.

Aspectos ético-legales: Se presenta este protocolo de investigación al Comité de Ética a través del Portal de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía (PEIBA). Se solicita la firma de la dirección del centro de salud donde se llevará a cabo el trabajo de campo. Se garantiza el anonimato de la identidad de todos los pacientes incluidos en la muestra, identificados tan sólo por su Número Único de Historia de Salud de Andalucía (NUHSA) o por su número de identificación de la Seguridad Social (NISS). Además, se garantiza la total confidencialidad de los autores del trabajo, regidos por el secreto profesional médico.

Palabras clave: Auditoría médica. Procedimientos quirúrgicos menores. Atención Primaria de Salud.